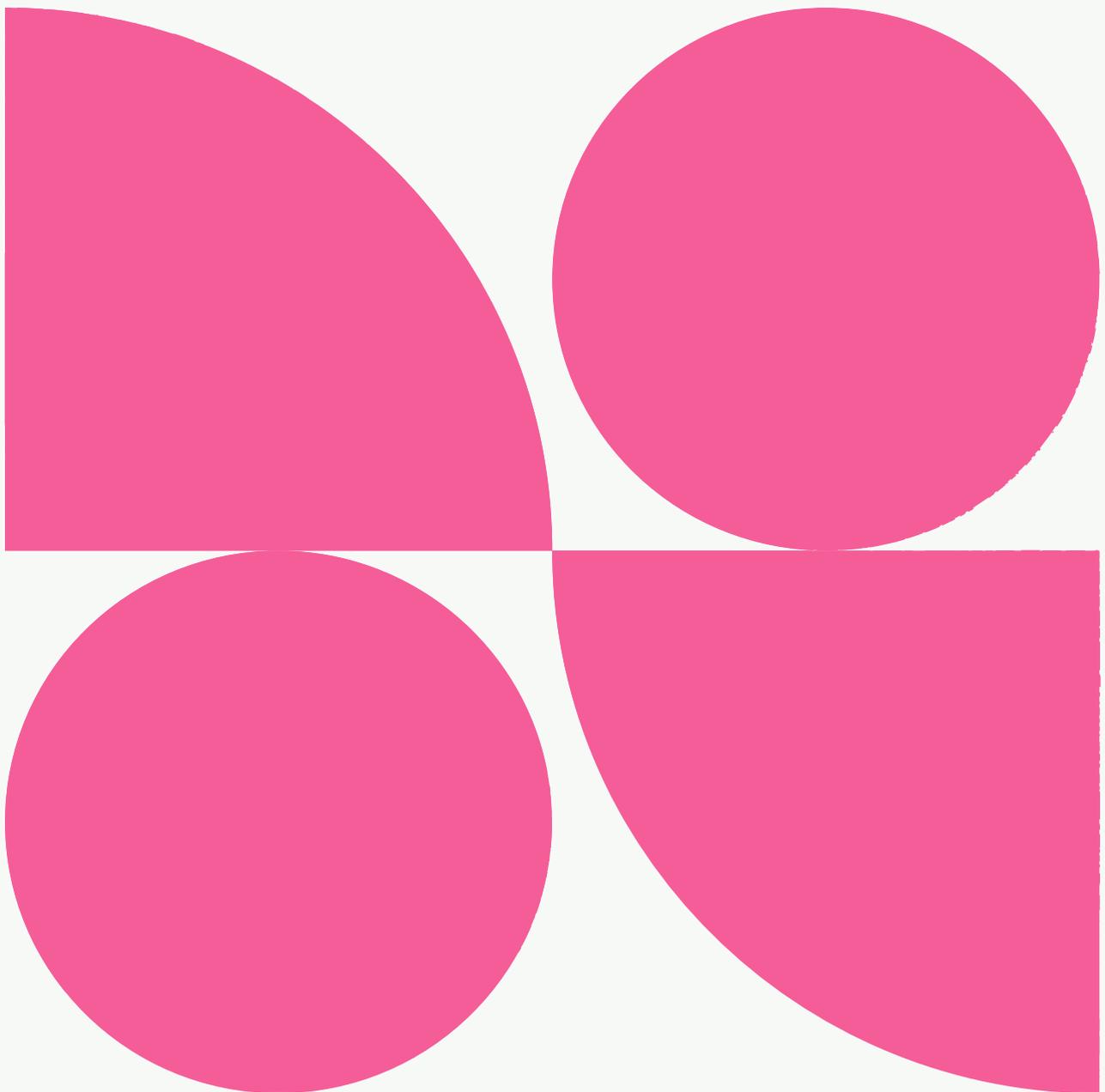


Informe RUGE-CIN

Políticas de cuidados en instituciones universitarias



Índice

Informe RUGE-CIN
Políticas de cuidados
en instituciones universitarias

01-02

Introducción

03

Metodología

04-06

Espacios de cuidados
de las infancias

07-08

Subsidios
por tareas de cuidado

08-09

Lactarios

09-10

Licencias ampliadas
por paternidad

11-12

Reflexiones finales

13-14

Anexo:
Listado de IIUU
participantes
del relevamiento

15

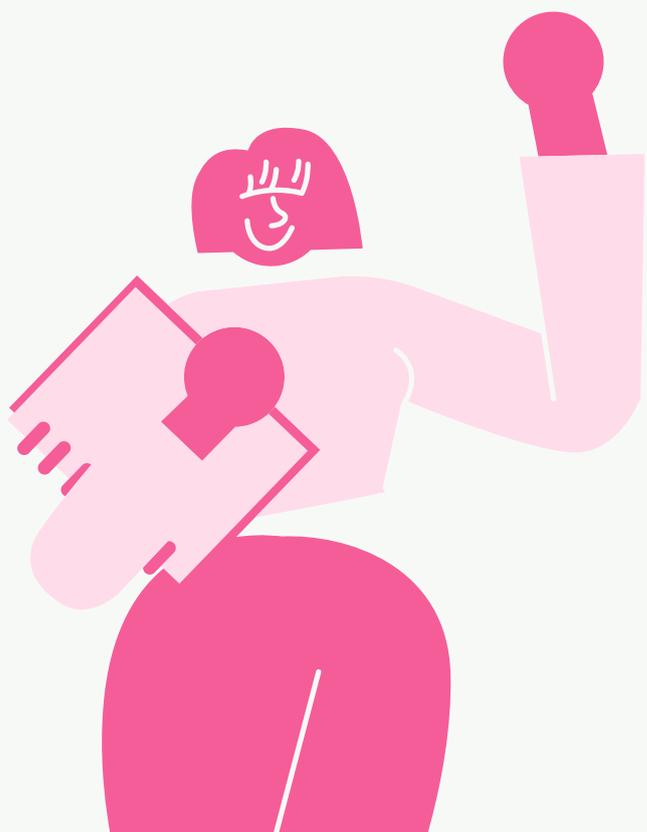
Bibliografía,
equipo de edición
y datos de contacto

Introducción

Informe RUGE-CIN
Políticas de cuidados
en instituciones universitarias

El presente informe surge de un relevamiento realizado al interior de la Red RUGE-CIN, el cual tuvo el objetivo de indagar en torno a las políticas de cuidados llevadas adelante en las instituciones universitarias nacionales (en adelante, IIUU).

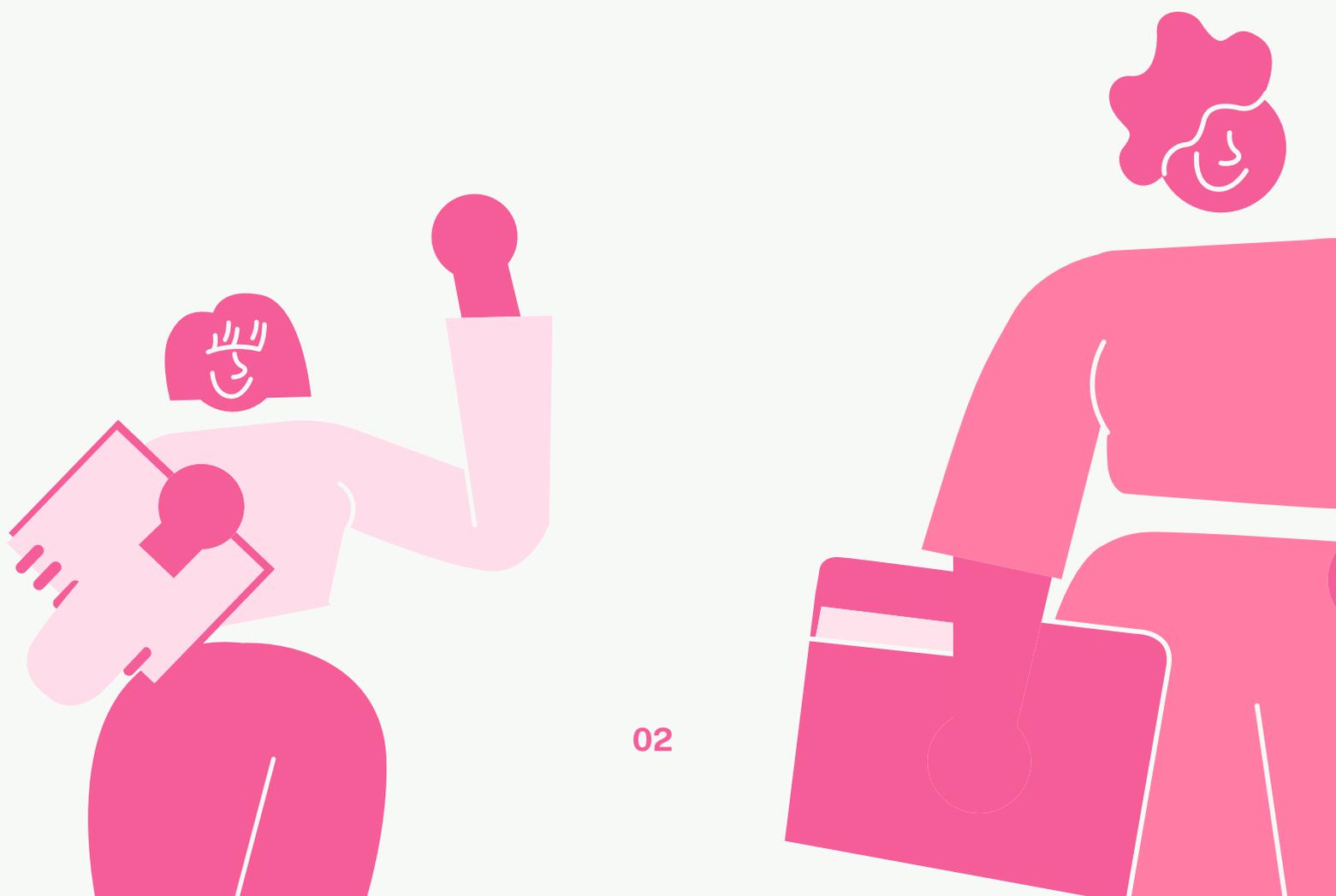
En lo que respecta a la conciliación de tareas de cuidado y participación laboral, un informe del INDEC (2021) señala que, **en la Argentina, los varones dedican tres horas y media diarias a la realización de tareas de cuidado, mientras que las mujeres casi el doble de tiempo: seis horas y siete minutos.** En relación al trabajo doméstico, nuevamente observamos un porcentaje diferencial de participación según género: las mujeres dedican cuatro horas y seis minutos diarios de su tiempo; los varones, por su parte, solamente dos horas y treinta y ocho minutos. Esto repercute negativamente en la participación femenina tanto laboral como educativa, ya que disminuye su disponibilidad.



Introducción

Informe RUGE-CIN
Políticas de cuidados
en instituciones universitarias

Los efectos de los mandatos sociales de masculinidad y feminidad en los espacios universitarios implican que continúe arraigada la creencia social de que las mujeres cis están “destinadas naturalmente” a ejercer la maternidad y las tareas domésticas del hogar. Para contrarrestar este sesgo es fundamental garantizar que el cuidado no resulte un obstáculo para la inserción, permanencia y desarrollo de las mujeres cis y personas gestantes que han tenido hijxs en el regreso a sus puestos de trabajo y/o a sus carreras universitarias. Y en consecuencia, promover la creación de universidades más justas, equitativas e inclusivas a través de la implementación de políticas de cuidados.

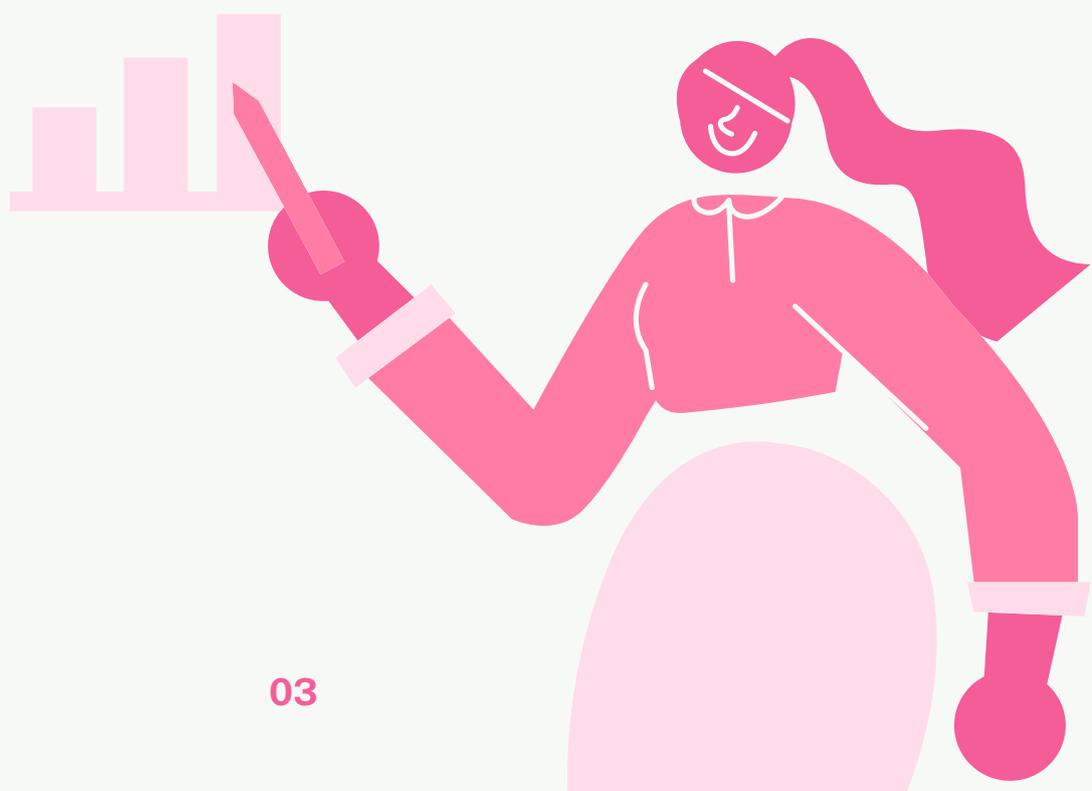


Metodología

Informe RUGE-CIN
Políticas de cuidados
en instituciones universitarias

A nivel de la estrategia metodológica, el relevamiento tuvo la pretensión de recuperar la mayor cantidad de información posible para representar el estado de situación de las políticas de cuidado a nivel universitario en el territorio nacional. El análisis de datos es de tipo cuantitativo-cualitativo.

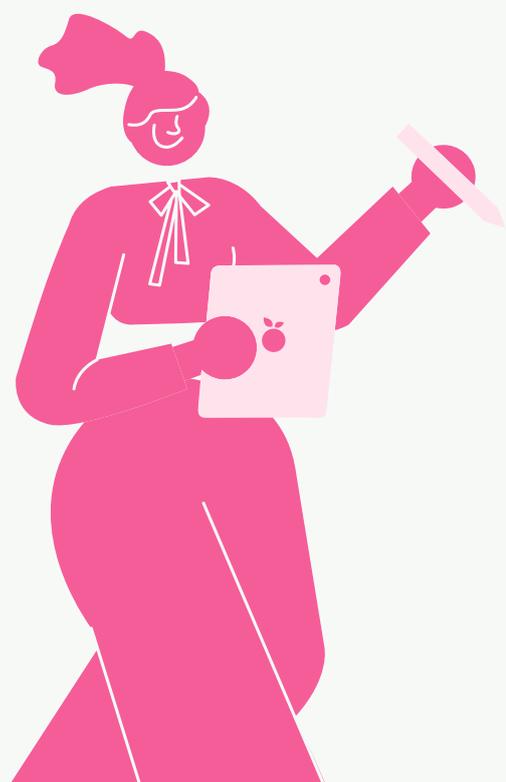
La unidad de recolección fueron las instituciones universitarias que componen la Red RUGE-CIN, mediante un cuestionario de Google Forms, enviado a la totalidad de las representantes RUGE-CIN a nivel federal. Allí, **se obtuvieron respuestas provenientes de cuarenta (40) IIUU, de las 66 IIUU que componen la Red.** Es decir, el índice de participación total fue del 70%. Las respuestas recibidas comprendieron el período de diciembre del 2022 a febrero del 2023.



Cuidados de las infancias: Ludotecas, jardines maternos y otros espacios similares

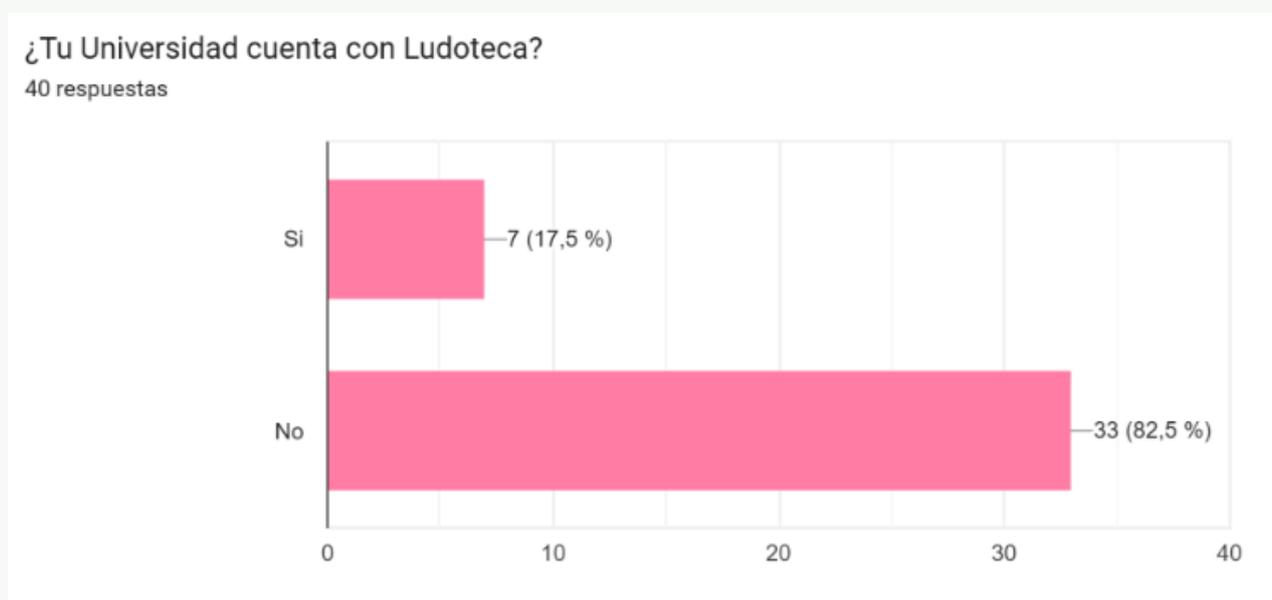
Estos espacios buscan garantizar un lugar para que se puedan alojar las primeras infancias, con personal idóneo para ejercer su cuidado. Los jardines maternos son el modelo más tradicional, mientras que las ludotecas son de origen reciente. Estas últimas se distinguen por su funcionamiento modular, sin horarios ni días fijos. Dicha lógica de funcionamiento deviene en que, en su mayoría, quienes más hacen uso del espacio son las y los estudiantes. Los jardines maternos, por su parte, al tener la lógica propia de un espacio de educación formal, llevan a que sus usuarios sean las personas que asisten todos los días en el mismo horario, y por un mínimo de 4 horas, a las universidades. En general, quienes cumplen esas condiciones son las trabajadoras y los trabajadores nodocentes.

Estas diferencias se vuelven relevantes cuando se piensan las políticas de cuidados en las universidades ya que un diseño u otro, condicionan en gran parte quién será la población usuaria y por ende, si debe ser pensada en simultáneo como una política de permanencia o como una política de acompañamiento laboral.



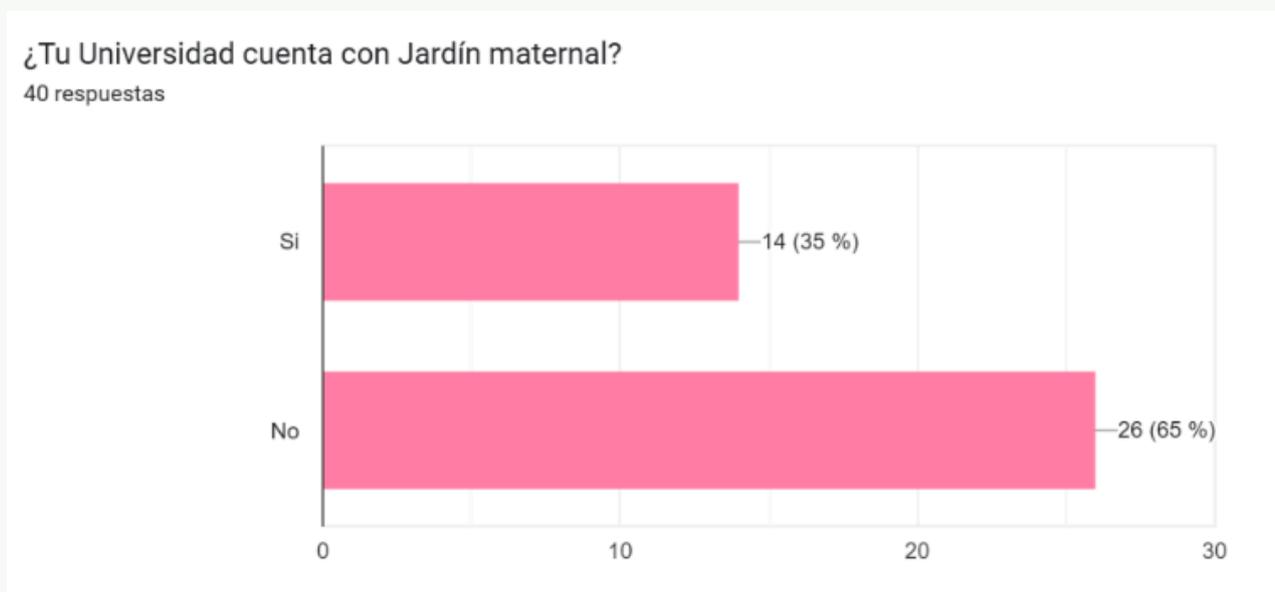
Según la Federación Latinoamericana de Ludocreatividad en Argentina (FLALU), indica Pereyra (s/f), las ludotecas son un espacio de expresión lúdica y creativa, mediante un estilo de aprendizaje intergeneracional de tipo reflexivo, solidario y cooperativo, con mediación de profesionales que sistematicen, resguarden y enriquezcan ese espacio diverso.

Gráfico N° 1:



Del gráfico N° 1, se desprende que únicamente el 17,5% de las IIUU participantes del relevamiento, poseen ludotecas en su interior. Respecto a las instituciones que poseen ludoteca, la mayoría de ellas fueron creadas entre los años 2015 y 2018.

Gráfico N° 2:



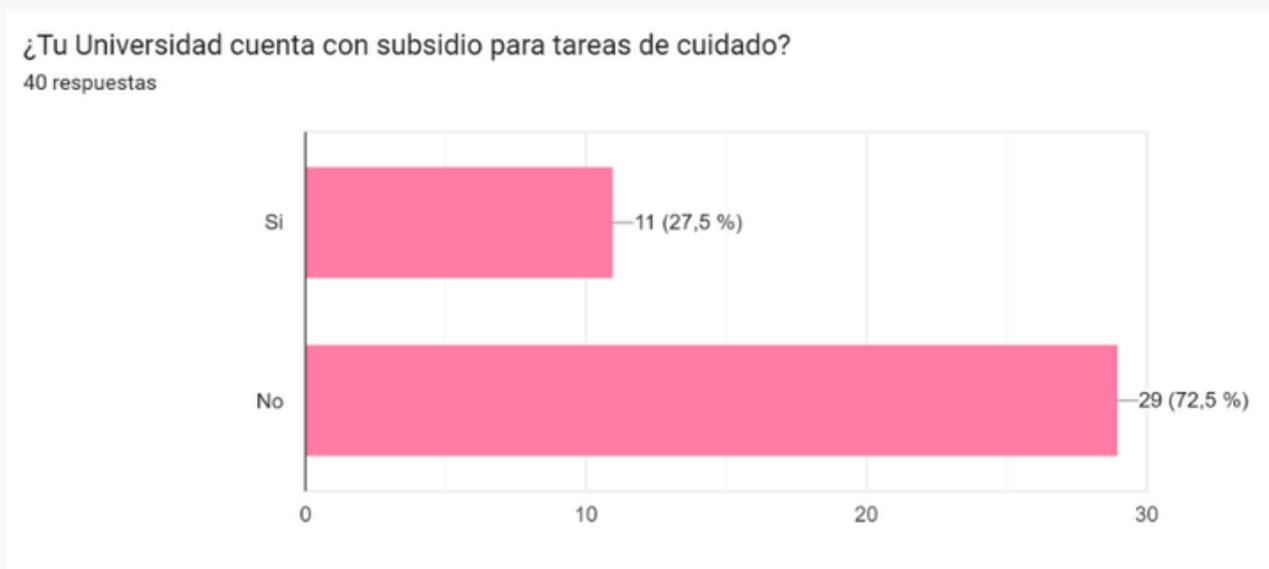
Respecto al gráfico N° 2, los jardines maternales poseen una mayor presencia en las IIUU, con un 35%. A su vez, notamos que el año de creación de los mismos se remonta a los años '80 y '90 en la mitad de los casos, existiendo un mayor crecimiento a finales de la década del 2010.

Por último, una (1) de las IIUU, mencionó poseer un espacio destinado a las infancias que no se encuadra en el ámbito de las ludotecas y los jardines maternales. El mismo es un lugar de acompañamiento y contención para niños/as de 2 a 7 años de edad, y se configura como un espacio de expresión lúdica creativa que incluye todas las disciplinas expresivas: el juego teatral, plástica, música, literatura, juegos expresivos, de mesa, reglados, entre otras.

Subsidios por tareas de cuidado

Estos subsidios buscan contribuir al desarrollo de tareas de cuidado por parte de la comunidad universitaria, subvencionando los gastos que implique realizar las mencionadas tareas. A modo de ejemplo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación lanzó en 2023 un subsidio destinado a personas que realicen actividades científicas o tecnológicas en nuestro país, y que se encuentren ejerciendo el cuidado de personas menores de 12 años, personas con discapacidad y/o adultas mayores con las que convivan a tiempo parcial o completo y que requieran asistencia específica. Esto favorecía que las personas a cargo del cuidado pudieran estar presentes en reuniones y campañas científicas.

Gráfico N° 3:



Del gráfico N° 3, se desprende el dato de que únicamente el 27,5% de las IIUU posee subsidios vigentes destinados a las tareas de cuidados, siendo en su mayoría destinados al claustro nodocente, en segundo lugar al claustro docente, y por último al claustro estudiantil.

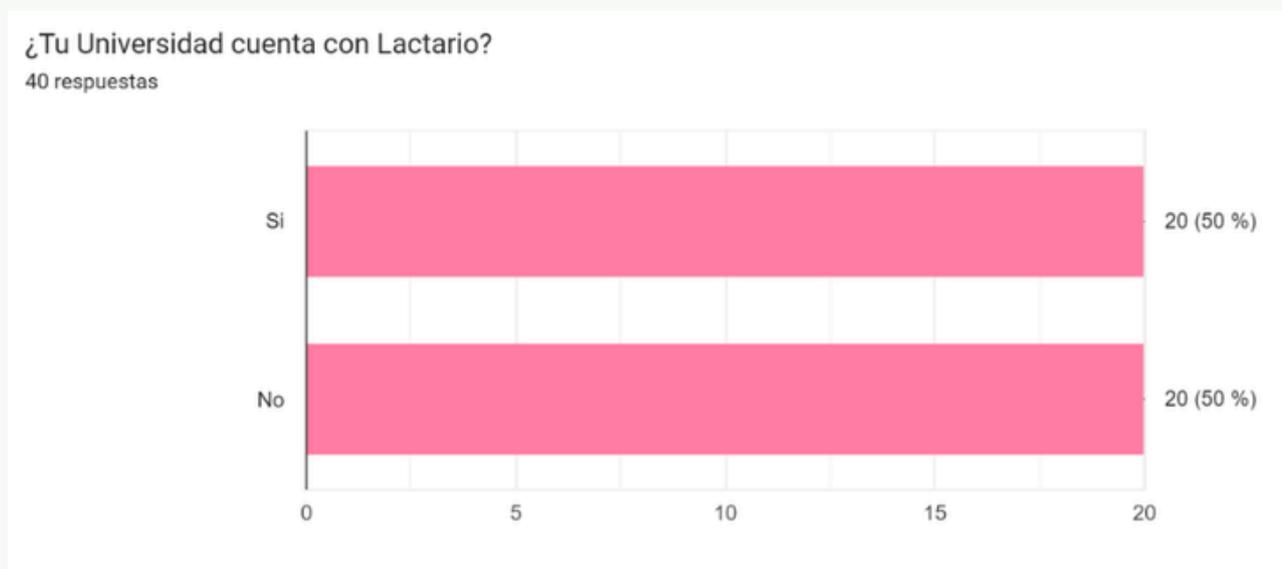
Respecto al año de creación del instrumento, el relevamiento da cuenta del dato proveniente del 62% de las IIUU, las cuales en su mayoría poseen subsidios desde los años 2012 a 2019.

Lactarios

Según indica Armagno, P. et. al (2021), muchas mujeres cis que reanudan su actividad laboral abandonan la lactancia materna parcial o totalmente porque no tienen tiempo suficiente o no disponen de instalaciones adecuadas para dar el pecho o extraerse y recoger la leche. En este sentido, es necesario que existan lactarios para proveerles un lugar seguro, limpio y privado en el cual puedan seguir amamantando a sus hijos/as/es.



Gráfico N° 4:



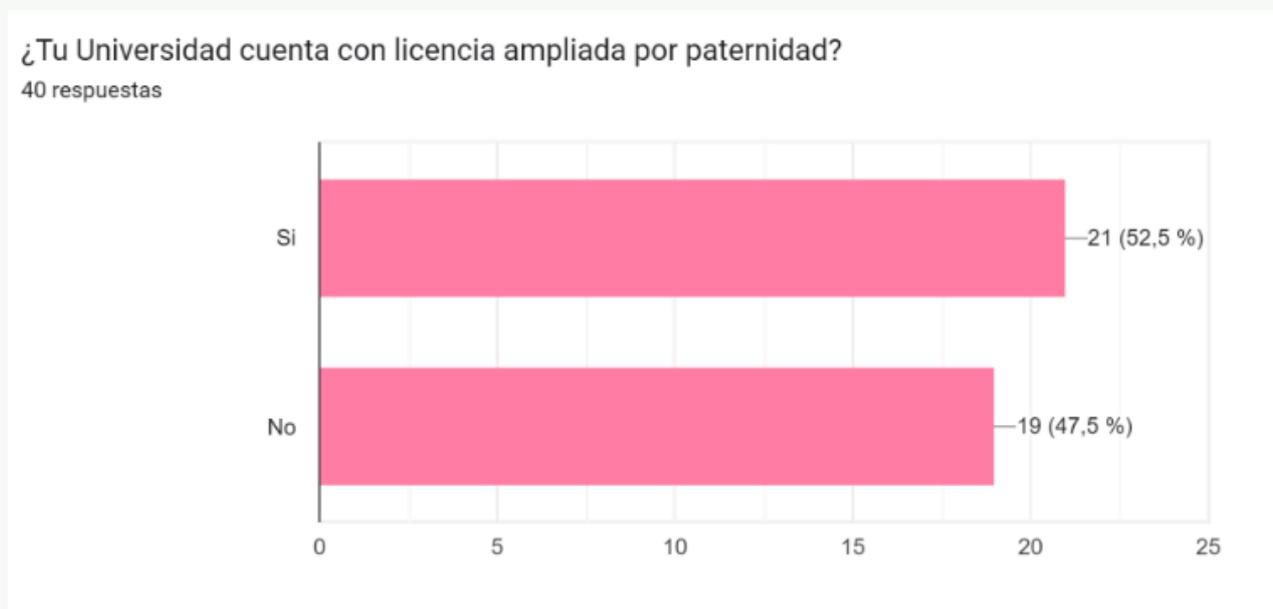
Según se puede observar en el gráfico N° 4, detectamos una paridad del 50% entre las IIUU que tienen (o no) lactarios. Respecto al año de creación de los mismos, la mayoría han sido inaugurados entre los años 2019 a 2022. El primer lactario data del año 2014.

Licencias ampliadas por paternidad

En nuestro país, las licencias por maternidad son notoriamente más extensas que las de paternidad, lo cual obstaculiza el derecho y la responsabilidad de cuidar de los padres, al mismo tiempo que perjudica a las mujeres cis en el mercado laboral. Argentina no sólo tiene las licencias por paternidad más cortas de Sudamérica (apenas 2 días consecutivos), sino que además únicamente la mitad de sus trabajadores/as puede acceder: monotributistas, autónomos/as, independientes e informales están excluidos/as de este derecho (Camisassa y Diaz Langou, junio del 2023).

A continuación, observaremos los datos vinculados a la creación de licencias ampliadas por paternidad, las cuales favorecen una mayor redistribución de las tareas de cuidado.

Gráfico N° 5:



Del gráfico N° 5 se desprende que el 52,5% de las IIUU establecieron licencias ampliadas por paternidad. En relación al año de creación del instrumento, el 26% ocurrió durante el período 2011-2015, mientras que el 48% inició entre los años 2017-2020; y por último, un 32% de las licencias fueron creadas en el año 2022. En su gran mayoría, son destinadas al claustro docente y nodocente, mientras que únicamente en dos (2) IIUU se amplía al claustro estudiantil.



Reflexiones finales

Informe RUGE-CIN
Políticas de cuidados
en instituciones universitarias

A lo largo del presente informe, dimos cuenta de estadísticas vinculadas a la creación de políticas de cuidado al interior del sistema universitario nacional durante 2022-2023: jardines maternales, ludotecas, lactarios, subsidios por tareas de cuidado y licencias ampliadas por paternidad.

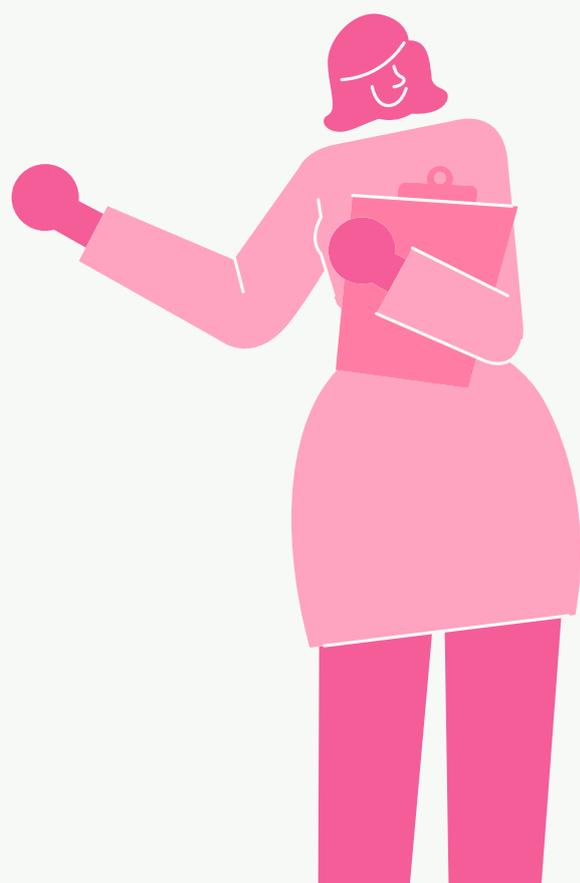
Respecto a la creación de jardines maternales, ludotecas, subsidios por tareas de cuidado y licencias ampliadas por paternidad, notamos que el mayor crecimiento de estos espacios e instrumentos se dió entre finales de la década del 2010 y principios de la década siguiente. Consideramos que este dato puede vincularse con **el proceso de profundización y ensanchamiento de las políticas de género en las universidades, iniciado desde 2014** (RUGE-CIN e Iniciativa Spotlight, 2021), **en línea con los avances en los espacios públicos de los movimientos feministas y LGBTI+** (tales como el Ni Una Menos desde 2015, los Paros Internacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans a partir del 2017, entre otras iniciativas).

No obstante, según el Informe Diagnóstico RUGE-CIN e Iniciativa Spotlight sobre la implementación de políticas de género en el sistema universitario argentino (2021), el 71,2% de las referentes de espacios de atención asegura que no cuentan con políticas institucionales de cuidado. Actualizando estos datos mediante el presente informe, notamos que **aún no se ha superado el techo del 52% de políticas de cuidado existentes en las IIUU, siendo aún mayor la brecha respecto a espacios de cuidados de infancias y subsidios por tareas de cuidado**. Esta situación visibiliza la necesidad de que las instituciones asuman el compromiso político de habilitar instrumentos que favorezcan la redistribución de las tareas de cuidado hacia la totalidad de sus claustros (docentes, nodocentes, estudiantes y graduadxs).

Reflexiones finales

Informe RUGE-CIN
Políticas de cuidados
en instituciones universitarias

Según Sara Ahmed (2021), el trabajo sobre temáticas de diversidad en las universidades implica enfrentarse a un muro de ladrillos constante -e invisible-, debido a que buscar la transformación de una institución históricamente patriarcal implica chocarnos con dificultades cotidianas en la creación y efectivización de políticas públicas feministas. En esta línea, las políticas de cuidado son una deuda histórica de las universidades para con su comunidad en pos de acompañar a los sectores más desprotegidos en estas temáticas, mayoritariamente mujeres cis, personas gestantes e infancias. Mediante un enfoque de derechos y perspectiva de géneros, estos instrumentos tienen el desafío de construir y consolidar universidades más justas, igualitarias e inclusivas.



Anexo:

Listado de IIUU participantes del relevamiento

Instituto Universitario de Seguridad Marítima
Universidad Nacional Arturo Jauretche
Universidad Nacional de Avellaneda
Universidad Nacional de Chilecito
Universidad Nacional de Córdoba
Universidad Nacional de Entre Ríos
Universidad Nacional de General Sarmiento
Universidad Nacional de Hurlingham
Universidad Nacional de Jose C. Paz
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Universidad Nacional de La Plata
Universidad Nacional de Lanús
Universidad Nacional de las Artes
Universidad Nacional de los Comechingones
Universidad Nacional de Mar del Plata
Universidad Nacional de Misiones
Universidad Nacional de Moreno
Universidad Nacional de Quilmes
Universidad Nacional de Quilmes
Universidad Nacional de Rio Negro
Universidad Nacional de Rosario
Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de San Juan
Universidad Nacional de San Martín

Anexo:

Listado de IIUU participantes del relevamiento

Universidad Nacional de Tierra del Fuego

Universidad Nacional de Tres de Febrero

Universidad Nacional de Tucumán

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Universidad Nacional del Chaco Austral

Universidad Nacional del Chubut

Universidad Nacional del Nordeste

Universidad Nacional del Nordeste

Universidad Nacional del Oeste

Universidad Nacional Villa María

Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Provincial de Córdoba

Universidad Provincial de Ezeiza

Universidad Provincial del Sudoeste

Bibliografía

Ahmed, S. (2021). *Vivir una vida feminista*. Caja Negra Ediciones: Buenos Aires.

Armagno, P. et. al (2021). *Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Sensibilización e inclusión de contenidos en la currícula*. Buenos Aires: UNDAV.

Camisassa, J. y Diaz Langou, G. (Junio del 2023). *Tiempo para cuidar: hacia un esquema de licencias universal e igualitario*. CIPPEC. <https://www.cippec.org/textual/hacia-un-esquema-de-licencias-universal-e-igualitario/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2021). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021*.

Pereyra, S. (s/f) *Las ludotecas*. Federación Latinoamericana de Ludocreatividad en Argentina. <http://flaluargentina.com/las-ludotecas/>

RUGE-CIN e Iniciativa Spotlight (2019). *Informe Diagnóstico sobre la implementación de políticas de género en el sistema universitario argentino*. Disponible en: [https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/65/RUGE%20Informe-digital%20\(1\).pdf](https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/65/RUGE%20Informe-digital%20(1).pdf)



Coordinación general: Victoria Primante

Análisis de datos y redacción general: Leila Zimmermann y Malena Espeche.

Contacto

ruge@cin.edu.ar

Instagram: @ruge.cin

Twitter: @ruge_cin

Facebook: /reduniversitariagenero

YouTube: @reduniversitariagenero4845

www.ruge.cin.edu.ar

CiN RUGE Red Interuniversitaria
por la Igualdad de Género
y contra las Violencias